



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** ha fallecido el destacado ecuatoriano **WILSON BURBANO**, jurista, político, periodista y literato que transmitió su obra y pensamiento con profundo compromiso y entrega a las causas sociales;
- Que,** fue miembro de varias organizaciones gremiales y sociales y se integró a los frentes populares de izquierda de la provincia de Esmeraldas, proyectando profunda convicción y tesón para impulsar iniciativas de progreso social, generando mejores condiciones de vida para sus conciudadanos, que ponderan en **WILSON BURBANO** al hombre comprometido con los procesos de cambio que precisa la sociedad;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta y hace público su reconocimiento a excepcionales ecuatorianos que trascienden por sus ejecutorias y amplia contribución al progreso del Ecuador; y,

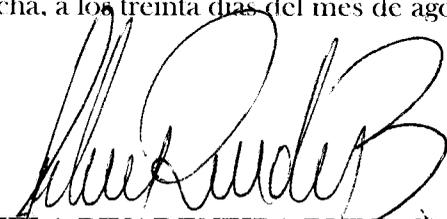
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el inmanente legado entregado por el doctor **WILSON BURBANO**, en la más auténtica evocación a su carrera de servicio al pueblo del Ecuador, imbuida de singular esfuerzo, transparencia y firme defensa de los esenciales valores humanos.

EXTERIORIZAR la más sentida condolencia y solidaridad a los miembros y allegados de su distinguida familia, reiterándoles nuestra aflicción y consternación ante esta irreparable pérdida.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de agosto de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General